

REPUBLICA DE COLOMBIA

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ORGANO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD

AÑO XVI

Bogotá, julio de 1928

NUM. 94

SUMARIO

	Pgas.
Sobre defensa social.....	427
Ley número 18 de 1928, por la cual se aumenta el personal de la Policía Nacional y se dictan varias disposiciones respecto a esa institución.....	429
Estadística de la Policía Nacional en el mes de mayo de 1928.....	434
Estadística de la Policía Nacional en el primer semestre de 1928.....	457
Policía Judicial científica (continuación).....	471
Estadística de la Policía Nacional en el mes de junio de 1928.....	476

BOGOTA

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ORGANO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD

AÑO XVI

Bogotá, julio de 1928

NUM. 94

SOBRE DEFENSA SOCIAL

La necesidad de defender la tranquilidad pública y el orden social contra las actividades de corrientes que aspiran transformar la estructura ética, política y económica de la humanidad, y que en los últimos años se han venido manifestando en nuestro país con caracteres inquietantes y peligrosos, no ha sido descuidada por el Gobierno Nacional, quien, dentro de las normas constitucionales y legales, ha tomado las medidas que ha juzgado prudentes, oportunas y eficaces para contener el flagelo.

A esa conducta del Gobierno obedecen los decretos 1.775 y 1.863 de 1926 y 707 y 1.206 de 1927, que determinan las funciones de la Policía Nacional, fijan los procedimientos para la investigación y castigo de ciertos delitos e infracciones, señalan penas, y dan mayor amplitud y eficacia a la misión preventiva de la Policía en todo lo que se roce con el orden público, la seguridad social y la efectividad y respeto de los derechos y garantías que a la propiedad y a las personas otorgan y reconocen las leyes y el Estatuto del país.

Interpretando los anhelos de la nación y atendiendo al clamor general que reclama medidas legislativas que pongan coto a los abusos de la libertad y a la propaganda de doctrinas consideradas universalmente como antisociales y funestas para la estabilidad y moralidad de los pueblos, el Congreso ha venido ocupándose de la discusión de un proyecto de defensa social

que ha provocado acalorados debates en ambas Cámaras, sin que hasta la fecha se haya podido llegar a un acuerdo de voluntades sobre las disposiciones que deban informar el estatuto que se trata de expedir y que reclama la situación del país.

La bondad de la finalidad a que mira el proyecto es incuestionable y su urgencia no puede remitirse a duda. Y si es verdad que los decretos de Policía arriba mencionados consideran la mayor parte de los aspectos de la cuestión, aunque no el más importante, el relacionado con la prensa, y ponen a las autoridades de la República en capacidad de afrontar con éxito la lucha contra las tendencias de agitación y de intranquilidad que se esbozan en el país, no es menos cierto que en materia de tanta monta lo importante no es una legislación de carácter sustantivo sino leyes adjetivas que den rapidez y efectividad práctica a los procedimientos, y sobre todo, que en materias de prensa permitan a las autoridades administrativas el desarrollo de una labor de prevención oportuna, sin que, por otra parte, el juzgamiento de los delitos que se cometan por medio de la prensa se substraiga de la esfera del Poder Judicial. Las leyes que actualmente rigen sobre prensa son relativamente completas, pero el procedimiento para exigir las responsabilidades en que puedan incurrir los escritores públicos, adolece de graves defectos y de enormes vacíos que hacen completamente nugatoria la legislación sobre prensa y favorecen la impunidad de casi todos, si no todos los delitos que se cometen a diario por medio de la imprenta. Reformar esas disposiciones en forma que el procedimiento sea más rápido y seguro y que la prescripción no se cumpla en un término tan angustioso como el que le fija la actual legislación; facultar a la policía para evitar con la debida oportunidad las excitaciones contra la paz pública, la seguridad social y los derechos individuales, que se hagan por medio de carteles, avisos y otros medios de publicidad, es el elemento esencial que debe nutrir la reforma proyectada para que ella sea eficaz y responda a las necesidades del momento que vivimos.

Mientras ese factor importantísimo no se tenga en cuenta, y se mantenga el estado de cosas existente en materia de prensa que coloca a las autoridades en condiciones desventajosas y en completa incapacidad para prevenir los delitos de prensa contra el orden social, las instituciones y la paz pública, toda reforma será baldía e innecesaria, ya que en los demás sectores de la defensa social los decretos de Policía dictados por el Ejecutivo en ejercicio de las facultades extraordinarias que le otorgó la ley 51 de 1925 permiten a las autoridades cumplir una labor intensa y fructuosa de prevención y de seguridad.

PODER LEGISLATIVO

LEY NUMERO 18 DE 1928

(10 de julio)

«por la cual se aumenta el personal de la Policía Nacional y se dictan varias disposiciones respecto a esa institución».

El Congreso de Colombia

DECRETA :

Artículo 1.º Créanse sendas Divisiones de Policía en los Departamentos siguientes, con el personal y asignaciones que se expresan a continuación :

Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Magdalena y Valle del Cauca :

Un Jefe, a trescientos pesos (\$ 300) mensuales.

Un Comisario, a ciento cincuenta pesos (\$ 150) mensuales.

Cuatro Agentes de primera clase, a setenta y cinco pesos (\$ 75) por mes cada uno.

Cuarenta Agentes de segunda clase, a setenta pesos (\$ 70) por mes cada uno.

Un Secretario Pagador, a ciento cuarenta pesos (\$ 140) por mes.

Dos Cocineros, a treinta pesos (\$ 30) por mes cada uno.

Tres Sirvientes, a quince pesos (\$ 15) por mes cada uno.

Boyacá, Cauca, Huila, Nariño, Santander y Tolima:

Un Jefe, a doscientos pesos (\$ 200) mensuales.

Un Comisario, a ciento veinticinco pesos (\$ 125) mensuales.

Cuatro Agentes de primera clase, a setenta pesos (\$ 70) por mes cada uno.

Cuarenta Agentes de segunda clase, a sesenta pesos (\$ 60) por mes cada uno.

Un Secretario Pagador, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales.

Dos Cocineros, a veinte pesos (\$ 20) mensuales cada uno.

Tres sirvientes, a diez pesos (\$ 10) mensuales cada uno.

Parágrafo. La División acantonada en la ciudad de Ipiales quedará así:

Un Jefe, a doscientos pesos (\$ 200) mensuales.

Un Comisario, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales.

Cinco Agentes de primera clase, a setenta pesos (\$ 70) cada uno.

Ochenta Agentes de segunda clase, a sesenta pesos (60) cada uno.

Un Secretario Pagador, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales

Dos Sirvientes a diez pesos (\$ 10) cada uno.

Veinte de los Agentes de segunda clase prestarán sus servicios en la Banda de Músicos de aquella ciudad.

El Gobierno suministrará hasta cinco caballerías equipadas a esta división, para que pueda desempeñar satisfactoriamente sus funciones.

De la División de Boyacá se tendrán permanentemente en Trinidad (Boyacá), diez Agentes por lo menos

Artículo 2.º Créanse las siguientes Divisiones:

TUMACO

Un Jefe, doscientos pesos (\$ 200) mensuales.

Un Comisario, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales.

Tres Agentes de primera clase, a setenta y cinco pesos (\$ 75) mensuales cada uno.

Treinta Agentes de segunda clase, a setenta pesos (\$ 70) mensuales cada uno.

TERRITORIO DEL AMAZONAS

Un Jefe Pagador, a doscientos pesos (\$ 200) mensuales.

Dos Comisarios, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales cada uno.

Diez Agentes de primera clase, a setenta y cinco pesos (\$ 75) mensuales cada uno.

Cien Agentes de segunda clase, a setenta pesos (\$ 70) cada uno.

HONDA

Un Jefe, a doscientos pesos (\$ 200) mensuales.

Un Comisario, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales.

Cuatro Agentes de primera clase, a setenta y cinco pesos (\$ 75) mensuales cada uno.

Cuarenta Agentes de segunda clase, a setenta pesos (\$ 70) cada uno.

Un Secretario Pagador, a ciento diez pesos (\$ 110) mensuales.

TEORAMA

Un Jefe, a ciento cincuenta pesos (\$ 150) mensuales.

Dos Comisarios, a cien pesos (\$ 100) mensuales cada uno.

Seis Agentes de primera clase, a sesenta y cinco pesos (\$ 65) cada uno.

Sesenta Agentes de segunda clase, a sesenta pesos (\$ 60) cada uno.

Un Secretario Pagador, a ciento veinte pesos (\$ 120) mensuales.

Dos Cocineros, a veinte pesos (\$ 20) cada uno.

Cuatro Sirvientes, a diez pesos (\$ 10) cada uno.

De esta División se situará en el paraje denominado Tiradera, en vecindario de Convención, de modo permanente, un destacamento formado por un Comisario, tres Agentes de primera clase, treinta Agentes de segunda clase, un Cocinero y dos Sirvientes.

Artículo 3.º Créase en Bogotá una segunda División de Servicios Especiales, con el siguiente personal :

Un Jefe, a ciento ochenta pesos (\$ 180) mensuales.

Cuatro Comisarios, a cien pesos (\$ 100) mensuales cada uno.

Un Secretario, a setenta pesos (\$ 70) mensuales.

Un Escribiente, a sesenta y cinco pesos (\$ 65) mensuales.

Un Cocinero, a quince pesos (\$ 15) mensuales.

Cuatro Sirvientes, a quince pesos (\$ 15) mensuales cada uno.

Veinte Agentes de primera clase, a sesenta y cinco pesos (\$ 65) mensuales cada uno.

Doscientos Agentes de segunda clase, a sesenta pesos (\$ 60) mensuales cada uno.

Artículo 4.º Créase en San Pedro de Upía un destacamento de Policía, con el siguiente personal:

Un Comisario Jefe, con la asignación mensual de ciento ochenta pesos (\$ 180).

Un Juez de Policía, con la asignación mensual de ciento ochenta pesos (\$ 180).

Un Secretario de éste, con la asignación mensual de cien pesos (\$ 100).

Treinta Gendarmes de primera clase, con la asignación mensual de setenta pesos (\$ 70) cada uno.

Parágrafo. Tanto este cuerpo de Policía como el de la Trinidad, a que se refiere el artículo 1.º de esta Ley, estarán montados y equipados debidamente, para que presten sus servicios en los llanos orientales.

Artículo 5.º Para la guarda o custodia de intereses fiscales de la Nación o de Obras Públicas, los Ministerios de Hacien-

da, Industrias y Obras Públicas podrán solicitar la creación de Cuerpos especiales de Policía Nacional, hasta de cien hombres, para cada uno de los Departamentos, destinando las partidas suficientes para sueldos, vestuario y alojamiento del personal, y el Gobierno procederá a crear las plazas o empleos correspondientes, que se proveerán en la forma ordinaria.

Artículo 6.º La Policía Nacional dependerá, como guardia civil, del Ministerio que designe el Poder Ejecutivo, y estará a cargo de un Director General de libre nombramiento y remoción del Gobierno. Los demás funcionarios y empleados de dicha institución también serán de libre nombramiento y remoción del Poder ejecutivo, con facultad éste de delegar en el Director General la atribución de nombrar y remover los empleados y funcionarios de Policía, con la aprobación del Poder Ejecutivo.

Artículo 7.º Desde la sanción de la presente Ley el tiempo de servicio requerido para obtener jubilación los miembros de la Policía Nacional será de veinte años o más, y el valor de la pensión mensual correspondiente será del cincuenta por ciento (50 por 100) del mayor sueldo mensual que hayan tenido durante sus servicios en dicho Cuerpo, y durante un término no menor de un año.

Artículo 8.º En los respectivos presupuestos se incluirán las partidas que demande el cumplimiento de la presente Ley, y en caso de omisión, el Gobierno abrirá los créditos administrativos a que haya lugar, reputando este gasto como de imprescindible necesidad.

Artículo 9.º Queda derogado el artículo 4.º del Decreto número 1989 de 1927.

Artículo 10. Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a cuatro de julio de mil novecientos [veintiocho].

El Presidente del Senado, Luis C. IRAGORRI—El Presidente de la Cámara de Representantes, Efraím S. DELVALLE. El Secretario del Senado, Julio D. Portocarrero—El Secretario de

la Cámara de Representantes, Fernando Restrepo Briceño.

Poder Ejecutivo—Bogotá, julio 10 de 1928.

Publíquese y ejecútese.

MIGUEL ABADIA MENDEZ

El Ministro de Gobierno,

Enrique J. ARRAZOLA

ESTADISTICA

DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MES DE MAYO DE 1928

MOVIMIENTO DE LA CRIMINALIDAD

PREFECTURA JUDICIAL

Movimiento de sumarios

Existencia el 1.º de Mayo.....	11	
Entraron en consulta y apelación.....	26	
Salieron, los en consulta y apelación.....	30	
Quedan para el mes de junio.....	7	
Sumas iguales.....	37	37

Entraron en comisión para los Juzgados de Policía, por conducto de la Prefectura Judicial, 602 asuntos que fueron despachados en el mismo mes.

JUZGADOS DE POLICIA DE BOGOTA

Movimiento de sumarios

Existencia el 1.º de mayo.....	1.244	
Iniciados en el mes.....	249	
Entraron de otras oficinas.....	616	
Fallo absolutorio.....	17	
Fallo condenatorio.....	4	
Terminados por otras causas.....	25	
Salieron para otras oficinas.....	719	
Quedan para el mes de junio.....	1.344	
Sumas iguales.....	2.109	2.109

DISTRIBUCION POR JUZGADOS:

	EXISTENCIA ANTERIOR	INICIADOS Y ENTRARON	DESPA- CHADOS	QUEDAN
Juzgado 1.º.....	226	99	96	229
Juzgado 2.º.....	51	60	59	52
Juzgado 3.º.....	57	47	48	56
Juzgado 4.º.....	145	88	80	153
Juzgado 5.º.....	89	76	68	97
Juzgado 6.º.....	40	60	37	63
Juzgado 7.º.....	95	65	54	106
Juzgado 8.º.....	68	69	41	96
Juzgado 9.º.....	126	79	63	142
Juzgado 10.º.....	93	50	47	96
Juzgado 11.º.....	45	57	49	53
Juzgado 12.º.....	68	58	56	70
Juzgado 13.º.....	93	41	44	90
Juzgado 14.º.....	48	16	23	41
Sumas.....	1.244	865	765	1.344

ASUNTOS VERBALES

Los Juzgados de Policía fallaron además, 635 juicios verbales, así :

El Juzgado 1.º	38
El Juzgado 2.º	49
El Juzgado 3.º	68
El Juzgado 4.º	3
El Juzgado 5.º	39
El Juzgado 6.º	63
El Juzgado 7.º	33
El Juzgado 8.º	32
El Juzgado 9.º	68
El Juzgado 10.º	38
El Juzgado 11.º	29
El Juzgado 12.º	66
El Juzgado 13.º	42
El Juzgado 14.º	67
Total.....	<u>635</u>

Estos 635 casos se descomponen así :

Amenazas	240
Abuso de confianza.....	5
Ataque a la autoridad.....	7
Daño en cosa ajena.....	6
Desobediencia a la autoridad.....	1
Escándalo.....	6
Estafa.....	1
Infracción al Decreto sobre lucha antialcohólica.....	58
Juegos prohibidos.....	3
Heridas.....	12
Hurto.....	44
Infracción de caución.....	5
Pasan.....	<u>388</u>

Vienen.....	388
Malos tratamintos de obra.....	11
Riña.....	34
Robo.....	3
Ultrajes de palabra y obra.....	3
Ultrajes.....	172
Vagancia.....	9
Vagancia y rateria.....	1
Violación de domicilio.....	1
Varios delitos.....	13
Suma.....	<u>635</u>

Los anteriores delitos y contravenciones fueron castigados de la manera siguiente :

CON RECLUSION :

Abuso de confianza.....	2
Daño en cosa ajena.....	1
Estafa.....	1
Heridas.....	1
Hurto.....	20
Robo.....	3

CON MULTA :

Ataque a la autoridad.....	1
Daño en cosa ajena.....	1
Escándalo.....	4
Infracción Decreto Lucha antialcohólica.....	58
Infracción de caución.....	1
Malos tratamientos de obra.....	1
Riña.....	6
Ultrajes de palabra y obra.....	1
Ultrajes.....	3
Pasan.....	<u>104</u>

Vienen.....	104
Varios delitos.....	2

CON CAUCION :

Amenazas.....	238
Abuso de confianza.....	1
Riña.....	1
Ultrajes.....	144
Varios delitos.....	3

CON APERCIBIMIENTO :

Amenazas.....	2
Desobediencia a la autoridad.....	1

CON ARRESTO Y CAUCION :

Ultrajes.....	3
---------------	---

CON ARRESTO :

Ataque a la autoridad.....	6
Daño en cosa ajena.....	4
Escándalo.....	2
Juegos prohibidos.....	3
Heridas.....	7
Hurto.....	8
Infracción de caución.....	4
Malos tratamientos de obra.....	8
Riña.....	20
Ultrajes de palabra y obra.....	2
Ultrajes.....	17
Varios delitos.....	1

CON CONFINAMIENTO :

Vagancia.....	3
Vagancia y ratería.....	1

Pasan.....	585
------------	-----

Vienen..... 585

ABSUELTOS :

Abuso de confianza.....	2
Heridas.....	4
Hurto.....	16
Malos tratamientos de obra.....	2
Riña.....	7
Ultrajes.....	5
Vagancia.....	6
Violación de domicilio.....	1
Varios delitos.....	7
Total.....	<u>635</u>

CAJA DE AUXILIOS

RELACION DE LAS MULTAS IMPUESTAS A PARTICULARES POR
LOS JUZGADOS DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MES DE
MAYO DE 1928

Juzgado	I	mayo	5	a	mayo	23	4	Recibos	326.00
Juzgado	II	mayo	10	»	mayo	27	4	Recibos	26.00
Juzgado	III	mayo	1	»	mayo	29	56	Recibos	366.00
Juzgado	IV	mayo	1	»	mayo	2	5	Recibos	30.00
Juzgado	V	mayo	1	»	mayo	22	7	Recibos	40.00
Juzgado	VI	mayo	1	»	mayo	11	3	Recibos	15.00
Juzgado	VII	mayo	7	»	mayo	31	1	Recibos	20.00
Juzgado	VIII	mayo	22	»	mayo	31	1	Recibos	20.00
Juzgado	IX	mayo	4	»	mayo	28	19	Recibos	148.00
Juzgado	X	mayo	7	«	mayo	18	6	Recibos	110.00
Juzgado	XI	mayo	31	»	mayo	31	1	Recibos	100.00
Juzgado	XII	mayo	1	»	mayo	21	7	Recibos	44.00
Juzgado	XIII	mayo	17	»	mayo	31	1	Recibos	20.00
Suma.....\$									<u>1.265.00</u>

Bogotá, mayo 31 de 1928.

INSPECCION NOCTURNA

ESTA OFICINA CONOCIO DURANTE EL MES DE MAYO,
DE 215 CASOS ASI:

Amenazas	3
Blasfemias	1
Daño en cosa ajena	9
Disparos en poblado	1
Estafa	1
Heridas.	107
Hurto	16
Maltratos	13
Rapto	1
Riña	3
Robo	5
Ultrajes	21
Violación de domicilio	1
Varios delitos	33
Total	<u>215</u>

CLINICA DE LA POLICIA

DURANTE EL MES FUERON ATENDIDOS LOS SIGUIENTES CASOS:

Heridas graves	110
Heridas leves	155
Varios accidentes	14
Total	<u>279</u>

DETALLE DE LOS 14 ACCIDENTES:

Por tránsito	1	grave
Por tránsito	4	leves
Por trabajo	4	leves
Por tentativa de suicidio	1	grave
Por tentativa de suicidio	2	leves
Por mordedura de perro	2	leves
Suma	<u>14</u>	

De los heridos fueron enviados al hospital, 25.

**MOVIMIENTO DE PRESOS
EN LOS CALABOZOS DE LA POLICIA**

	ADULTOS		MENORES		TOTAL
	Hbres.	Mujres.	Hbres.	Mujres.	
Existencia el 1.º de mayo.....	29	6	3		38
<i>Entraron en el mes:</i>					
Con boleta de detención.....	373	198	17	1	589
Como prevención (individuos que cometen faltas leves).....	543	321			864
A órdenes de otras autoridades	40	24	7	3	74
Suman.....	985	549	27	4	1.565
<i>Salieron en el mes:</i>					
Para la Cárcel de Sumariados	67				67
Para la Cárcel de Correccio- nales.....	49				49
Como prevención (individuos que cometen faltas leves).....	543	321			864
A órdenes de otras autoridades	40	24	7	3	74
Para el Buen Pastor.....		54			54
Para el Juzgado de Menores....			13		13
Libres con boleta.....	247	133	4		384
Para las Inspecciones Munici- pales.....	3				3
Para las Inspecciones de Cir- culación.....	9				9
Para la Prefectura de Detecti- vismo.....	2	2			4
Para el Asilo de Locos.....		4			4
Para la Inspección de Juegos..	2				2
Para el Hospital.....	2				2
A órdenes de los Juzgados de Circuito.....	2				2
Para la Cárcel de Paiba.....			2		2
Para el Dispensario.....				1	1
Para la Gobernación.....	2	1			3
Suman las salidas.....	968	539	26	4	1.537
Quedan en los calabozos.....	17	10	1		28
Suma.....	985	549	27	4	1.565

Clasificación de los que quedan detenidos:

Por abuso de confianza.	3
Por atropello	1
Por daño en cosa ajena.	1
Por heridas	3
Por heridas y riña.	7
Por hurto	6
Por ultrajes.	6
Por vagancia	1
Total	<u>28</u>

PREFECTURA DE VIGILANCIA

POR ESTA OFICINA FUERON DESPACHADOS DURANTE EL MES
DE MAYO, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

Memoriales de aspirantes	238
Oficios dirigidos	126
Telegramas dirigidos.	176
Partes de novedades, diligenciados	1.068
Estados de servicio.	93
Memoriales de licencias, permutas, etc., etc.	399
Oficios recibidos y diligenciados.	228
Telegramas diligenciados	739
Nóminas de las quincenas.	96
Total	<u>3.163</u>

Promedio diario: 127 asuntos.

PREFECTURA DE DETECTIVISMO

POR LOS AGENTES SE HICIERON DURANTE EL MES DE MAYO,
2.290 CITACIONES Y 289 CAPTURAS.

Fueron recuperados, en las rondas verificadas, los siguientes
objetos de dueño conocido:

Azuclas	1
Anillos.	1
Bicicletas.	2
Botines, pares.	1
Bombas para automóvil.	1
Barras	2
Barrenos	1
Brocas	1
Colchones de lana.	1
Cadenas	1
Carrieles de cuero.	2
Cortes de paño negro.	1
Cucharas de albañilería.	1
Carteras para señora	2
Cobijas de lana	1
Chalecos de gabardina	1
Cortes de crespón de lana.	2
Charoles grandes.	2
Decímetros	1
Destornilladores.	1
Espejos.	1
Espejo de dentisteria	1
Frascos de Jarabe Yodotánico	19
Formones	2
Gatos	1
Hormas, pares	1
Garlanchas	2

Jarras de plata.	1
Juegos de mantel.	1
Libras de Chocolate «La Especial».	50
Limas	1
Lingotes de bronce	1
Llaves inglesas.	1
Martillos	1
Mantas.	1
Máquinas fotográficas.	1
Maletas de paja	1
Máquinas de escribir	1
Motómetros para automóvil	8
Niveles	1
Plomadas	1
Punteros.	1
Pañolones de seda.	1
Piel de zorro	1
Pinzas, pares	7
Peinillas para el cabello.	1
Palas	1
Planchas de vapor.	1
Pases de ciclista	1
Postales	1
Relojes	3
Recibos varios	6
Retratos	1
Rollos para pianola	6
Sobretodos de caucho.	1
Serruchos	1
Sierras	1
Sacos.	1
Sobretodos de color.	1
Sobrecamas de hilo.	1
Sacos para empacar correspondencia.	27
Sombreros.	10

Tarjeteros de plata	1
Tarjetas	3
Tijeras	1
Taladros	1
Tenazas	1
Tornos dentales	1
Teléfonos	1
Vestidos de gabardina.	1
Víctrolas	1
Zapapicas	1

En varias cantidades de dinero, fue recuperada la suma de \$ 197,12.

IDENTIFICACION CIENTIFICA

SE REGISTRARON DURANTE EL MES DE MAYO, 152 EXTRANJEROS, ASI:

Alemanes.	21
Austriacos	1
Cubanos	2
Checoeslovacos	3
Chilenos	1
Espanoles	20
Ecuatorianos.	3
Escoceses	1
Franceses.	18
Griegos	1
Holandeses.	2
Inglesees.	14
Italianos	15
Libaneses	11
Mexicanos	11
Norteamericanos	10
Portugueses	1
Pasan.....	135

	Vienen.....	135
Portorricenses		1
Polacos		5
Rumanos.		2
Suizos		3
Sirios		1
Uruguayos		2
Venezolanos		3
Total		<u>152</u>

POR LA ANTR POMETRÍA SE HIZO EL SIGUIENTE TRABAJO:

Filiación de aspirantes a agentes.	11
Filiación de sindicatos	4
Oficios diligenciados	17
Oficios dirigidos	14
Copias de filiaciones	8
Identificaciones	25
Telegramas diligenciados	4
Reconstrucción de crímenes	3
Refrendación de cédulas	87
Peritasgos grafológicos	5
Suma	<u>178</u>

Durante el mes de mayo hubo en la ciudad, en los diferentes hoteles, un movimiento de pasajeros de 5.810 individuos.

ESCUELA DE LA POLICIA

SE DICTARON DURANTE EL MES 362 CLASES DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

Policía Teórica y Práctica	105
Instrucción Cívica	93
Nomenclatura y Directorio	118
Derecho Criminal	7
Pasan.....	323

	Vienen.....	323
Vapor e Hidráulica		12
Física y Química		3
Mecánica		11
Instrucción Militar		13
Total		<u>362</u>

BANDA DE MUSICOS

Trabajo de Oficina	168
------------------------------	-----

TOQUES EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MAYO:

Conciertos en el Capitolio	4
Conciertos en Palacio	5
Conciertos en el Parque del Centenario	2
Conciertos en otras partes	3
Toques profanos gratuitos	2
Toques profanos remunerados	3
Toques religiosos gratuitos	3
Otros toques	2
Total	<u>24</u>

DIVISION DE BOMBEROS

SE HIZO DURANTE EL MES EL SIGUIENTE TRABAJO DE OFICINA:

Autos dictados	12
Asuntos archivados	10
Boletas médicas	2
Clases dictadas	71
Cuadros hechos	166
Informes del servicio	30
Memoriales diligenciados	5
Memoriales archivados	4
Nóminas hechas	6
Oficios dirigidos	7
Pasan.....	313

	Vienen.....	313
Oficios diligenciados		2
Partes de pedidos		6
Partes contra bomberos		1
Suma		<u>322</u>

Los bomberos prestaron sus servicios en seis incendios y ocho inundaciones.

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL

FUERON DESPACHADOS POR ESTA OFICINA, DURANTE EL MES
DE MAYO, 1.808 ASUNTOS, ASI:

Altas decretadas	29
Ascensos decretados	1
Bajas decretadas	62
Castigos impuestos	112
Certificados sobre auxilios, expedidos	57
Certificados varios, expedidos	81
Cuentas y nóminas, registradas	258
Decretos Ejecutivos	1
Decretos de la Dirección	17
Diligencias de posesión	22
Excusas sin sueldo, decretadas	40
Exhortos y despachos, recibidos	8
Hospitalizaciones	4
Licencias sin sueldo, decretadas	88
Memoriales recibidos y diligenciados	122
Oficios recibidos y diligenciados	251
Oficios dirigidos	228
Partes de pedidos, diligenciados	16
Pasaportes y tiquetes expedidos	85
Partes de novedades recibidos	27
Promociones decretadas	33
Pasan.....	1.542

	Vienen.....	*1.542
Recibos de consignaciones, expedidos		97
Resoluciones sobre auxilios, decretadas		32
Solicitudes sobre auxilios, sustanciadas		30
Solicitudes de empleo, recibidas		15
Telegramas dirigidos		47
Telegramas recibidos, y diligenciados		45
Total		<u>1.808</u>

Promedio Diario : 72 asuntos.

INTENDENCIA GENERAL

DESPACHÓ LO SIGUIENTE :

Memoriales para informar	1
Partes para informar	38
Partes de novedades	83
Oficios varios	456
Cuentas de la Contraloría	1
Cuentas de cobro por triplicado	18
Presupuestos	3
Pedidos de útiles de escritorio	27
Pedidos de otros elementos	92
Cuadros de Material	53
Total	<u>772</u>

Promedio Diario : 31 asuntos.

HABILITACION GENERAL

EN ESTA OFICINA CURSARON DURANTE EL MES DE MAYO,
LOS SIGUIENTES ASUNTOS :

Autos de fenecimiento a las cuentas de la Habilitación	13
Autos de observaciones recibidos y contestados	3
Descuentos varios, hechos	64
Pasan.....	80

	Vienen.....	80
Descuentos varios, pagados		53
Depósitos en custodia, recibidos		9
Depósitos en custodia, devueltos		5
Cuentas de material, pagadas		196
Cuentas de recompensas, pagadas		158
Cuentas de cobro pasadas por la Habilitación y cobradas		7
Embargos judiciales, hechos		30
Embargos judiciales, pagados		17
Manifestaciones de auxilios mutuos, recibidas		10
Manifestaciones de auxilios mutuos, diligenciadas		2
Memoriales despachados		18
Multas recibidas de los jueces		119
Nóminas liquidadas y pagadas		38
Nóminas de pagadores, examinadas		29
Oficios recibidos y diligenciados		42
Oficios dirigidos		89
Recibos expedidos por servicios de agentes especiales		35
Recibos expedidos por registros de extranjeros		158
Radicaciones descontadas		145
Radicaciones pagadas		123
Telegramas recibidos y diligenciados		71
Telegramas dirigidos		93
Total		<u>1.527</u>

Promedio Diario : 61 asuntos.

ARCHIVO

HIZO DURANTE EL MES LO SIGUIENTE :

Cuadros de situación	25
Cuadros de resumen de situación	25
Cuadros de resumen de nóminas	6
Cuadros de Estadística	3
Pasan.....	59

	Vienen.....	59
Cuentas registradas del Hospital		2
Hojas de servicio formadas		249
Informes varios		306
Memoriales de solicitudes de empleo, informados. . . .		248
Oficios de varias oficinas, informados		125
Nóminas hechas		3
Nóminas confrontadas, visadas, etc		73
Oficios dirigidos		40
Oficios y exhortos diligenciados		78
Telegramas diligenciados		171
Memoriales diligenciados		234
Total		<u>1.588</u>

Promedio Diario : 64 asuntos.

SERVICIO MEDICO

SALA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE :

Existencia el 1.º de mayo	23
Entraron durante el mes	54

SALIERON :

Por curación y mejoría	40
Operados	5
Venéreos curados	14
Quedan para el mes de junio	18
Sumas iguales	<u>77 77</u>

DE LOS 77 ENFERMOS QUE PERMANECIERON EN EL HOSPITAL DURANTE EL MES, 40 SALIERON POR CURACION Y MEJORIA Y SUFRIERON DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES:

Gripa	8
Bubón tropical	3
Pasan	11

	Vienen	11
Paludismo		3
Disenteria		3
Orquitis		2
Traumatismo		2
Heridas		2
Fístulas escrotales		1
Varicocela		1
Luxación del puño		1
Jaquecas		1
Sarna		1
Forunculosis		1
Epilepsia		1
Artritis de la rodilla		1
Eczema		1
Reumatismo		1
Neurastenia		1
Apendicitis crónica		1
Úlcera del pie		1
Abceso alveolar		1
Gastritis		1
Pterigios		1
Várices		1
	Suma	<u>40</u>

Fueron operados 5 individuos, así :

Fractura del Fémur	1
Hernia Inguinal	1
Apendicitis	<u>3</u>
	Suma
	<u>5</u>

CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE

Fórmulas expedidas	155
Excusas	55
Hospitalizaciones	54
Reacciones de Wassermann	123
Análisis de la orina	13
Inyecciones de 914	93
Inyecciones varias.	118
Aspirantes aceptados.	48
Aspirantes negados	15
Suma	<u>674</u>

(SERVICIO MEDICO)

CLINICA DE LA PERMANENCIA :

Heridos atendidos	342
Inyecciones aplicadas	86
Suma	<u>428</u>

DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA

SERVICIOS

	Central	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	Totales
Prefectura Detectivismo.	3									3
Prefectura Vigilancia	1									1
Plaza de mercado	9									9
Matadero	3					1				4
Palacio Presidencial	2									2
Banda	1									1
Telefonistas						3				3
Servicio de trenes	8					5				13
Cuartelero		1		1	1	1	1	1		6
Obra calles 4. ^a	1									1
Alisos	1									1
Congreso	2		1		1	11				13
Otros servicios	4					2	2			10
Personal efectivo	281	172	144	144	143	163	141	157	159	1.504
Vacantes	1	3	1	1	2	2	4	3	1	18
Personal disponible.	23	52	45	49	48	27	42	53	50	388
Personal presupuestado	282	175	145	145	145	165	145	160	160	1.522

LA NOMINA DEL PERSONAL DE LA POLICIA EN EL MES DE
MAYO, VALIO \$ 200.228.-07

RESUMEN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MES DE MAYO
DE 1928.

Prefectura judicial.	632
Juzgados de Policía de Bogotá.	1.400
Inspección nocturna	215
Clínica de la Policía	279
Prefectura de vigilancia	3.163
Prefectura de detectivismo.	2.579
Identificación científica	330
Escuela de la Policía.	362
Banda de músicos	192
División de bomberos	336
Secretaría de la Dirección general	1.808
Intendencia general	772
Habilitación general.	1.527
Archivo.	1.588
Servicio médico (Hospital de San José)	1.161
Total de trabajos	<u>16.344</u>

Promedio diario de asuntos despachados, 654.

Bogotá, mayo 31 de 1928.

El Jefe de estadística,

CARLOS RODRIGUEZ MENDEZ

ESTADISTICA

DE LA POLICIA NACIONAL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1928.

MOVIMIENTO DE LA CRIMINALIDAD

PREFECTURA JUDICIAL

Movimiento de sumarios:

Existencia el 1.º de enero	32	
Entraron en consulta y apelación.	209	
Entraron en consulta sobreseimiento	34	
Salieron de los en consulta y apelación		212
Salieron de los en consulta sobreseimiento		23
Quedan para el mes de julio		40
Sumas iguales	<u>275</u>	<u>275</u>

Entraron en comisión para los Juzgados de Policía, por conducto de la Prefectura Judicial, 2.404 asuntos que fueron despachados en el semestre.

JUZGADOS DE POLICIA DE BOGOTA

Movimiento de sumarios:

Existencia el 1.º de enero de 1928.	1.597	
Iniciados en el semestre	1.424	
Entraron de otras oficinas	2.716	
Fallo absolutorio		116
Fallo condenatorio		14
Terminados por otras causas		247
Salieron para otras oficinas		4.135
Quedan para el mes de julio		1.225
Sumas iguales	<u>5.737</u>	<u>5.737</u>

DISTRIBUCION POR JUZGADOS

	Existencia el 1.º de enero	Iniciados y en- traron en el mestre.	Despachados en el semestre.	Quedan para julio.
Juzgado 1.º	323	458	564	217
Juzgado 2.º	68	253	275	46
Juzgado 3.º	120	221	296	45
Juzgado 4.º	211	408	497	122
Juzgado 5.º	181	356	464	73
Juzgado 6.º	51	229	230	50
Juzgado 7.º	131	300	330	101
Juzgado 8.º	99	293	300	92
Juzgado 9.º	142	287	311	118
Juzgado 10	112	216	230	98
Juzgado 11	72	314	315	71
Juzgado 12	87	238	257	63
Juzgado 13		285	196	89
Juzgado 14		282	247	35
Sumas.....	1.597	4.140	4.512	1.225

NOTA.—Las diferencias que se observan en las columnas de entradas y salidas y que parecen indicar que unos juzgados han tenido mayor recargo de trabajo que otros, no son diferencias debidas a desigualdad en el reparto. Este es igual para todos los Jueces, lo que quiere decir que todos los juzgados investigan mensualmente igual número de delitos. Pero como por defec-

ASUNTOS VERBALES

LOS JUZGADOS DE POLICIA FALLARON EN EL SEMESTRE 3.584
JUICIOS VERBALES, ASI:

El Juzgado 1.º	.	.	.	.	.	.	.	.	214
El Juzgado 2.º	.	.	.	.	.	.	.	.	236
El Juzgado 3.º	.	.	.	.	.	.	.	.	476
El Juzgado 4.º	.	.	.	.	.	.	.	.	63
El Juzgado 5.º	.	.	.	.	.	.	.	.	231
El Juzgado 6.º	.	.	.	.	.	.	.	.	301
El Juzgado 7.º	.	.	.	.	.	.	.	.	168
El Juzgado 8.º	.	.	.	.	.	.	.	.	242
El Juzgado 9.º	.	.	.	.	.	.	.	.	335
El Juzgado 10.º	.	.	.	.	.	.	.	.	222
El Juzgado 11.º	.	.	.	.	.	.	.	.	231
El Juzgado 12.º	.	.	.	.	.	.	.	.	296
El Juzgado 13.º	.	.	.	.	.	.	.	.	276
El Juzgado 14.º	.	.	.	.	.	.	.	.	293
Total	.	.	.	.	.	.	.	.	<u>3.584</u>

Los 3.584 casos, se descomponen así:

Amenazas	.	.	.	.	.	.	.	.	985
Abuso de confianza	.	.	.	.	.	.	.	.	23
Ataque a la autoridad	.	.	.	.	.	.	.	.	9
Corrupción de menores.	.	.	.	.	.	.	.	.	1
Daño en cosa ajena	.	.	.	.	.	.	.	.	12
Desórdenes domésticos.	.	.	.	.	.	.	.	.	3
Pasan.....									1.033

tos de investigación, o por otras causas un mismo sumario vuelve varias veces en el mes al Juzgado que conoció primitivamente de él, de aquí resulta que en el movimiento estadístico de sumarios unos Juzgados aparezcan con entradas y salidas mayores que otros.

(D. de la R.)

	Vienen.....	1.033
Desobediencia a la autoridad		4
Embriaguez y escándalo		3
Escándalo		36
Estafa		3
Fuga del hogar		1
Giro en descubierto		1
Heridas		54
Hurto		159
Infracción Decreto espectáculos públicos		1
Infracción Decreto lucha antialcohólica		349
Irrespetos a la autoridad		12
Infracción de tránsito		5
Injurias		19
Inmoralidad		1
Infracción de caución		32
Juegos prohibidos		7
Malos tratamientos de obra.		50
Mendicidad		1
Ofensas		8
Retención indebida		6
Riña		163
Robo		10
Ultrajes de palabra y obra		31
Ultrajes		1.479
Vagancia		40
Vagancia y ratería		23
Violación de domicilio.		8
Varios delitos		45
Suma		<u>3.584</u>

Estos delitos y contravenciones se castigaron así:

Con reclusión:

Heridas	3
Hurto	83
Robo	6
Abuso de confianza	7
Ultrajes	2
Malos tratamientos de obra.	1
Daño en cosa ajena	1
Estafa	1
Fuga del hogar	1

Con multa:

Ataque a la autoridad	2
Amenazas	3
Riña	23
Ultrajes	35
Infracción de tránsito	5
Irrespetos a la autoridad	7
Infracción Decreto lucha antialcohólica	343
Daño en cosa ajena	2
Escándalo	11
Desobediencia a la autoridad	1
Infracción de caución	3
Ultrajes de palabra y obra.	2
Embriaguez	1
Heridas	3
Malos tratamientos de obra.	2
Varios delitos	4

Con caución:

Amenazas	977
Desórdenes domésticos.	3

Pasan..... 1.532

	Vienen.....	1.532
Desobediencia a la autoridad		1
Riñas		17
Ultrajes		1.151
Injurias		9
Malos tratamientos de obra.		1
Ofensas		5
Escándalo		2
Abuso de confianza		1
Varios delitos		12

Con apercibimiento :

Ultrajes	6
Mendicidad	1
Amenazas	2
Desobediencia a la autoridad	1

Con arresto y caución:

Amenazas	2
Infracción de caución	4
Malos tratamientos de obra.	6
Riña	11
Ultrajes	31
Ultrajes de palabra y obra	9

Con arresto :

Amenazas	1
Abuso de confianza	9
Corrupción de menores.	1
Daño en cosa ajena	6
Infracción de caución	25
Heridas	36
Hurto	30

Pasan..... 2.912

	Vienen.....	2.912
Infracción Decreto espectáculos		1
Injurias		7
Malos tratamientos de obra.		35
Ofensas		3
Riña		97
Infracción Decreto lucha antialcohólica		5
Ultrajes		217
Vagancia		1
Escándalo		13
Estafa		1
Juegos prohibidos.		7
Ultrajes de palabra y obra		20
Violación de domicilio.		3
Embriaguez		1
Giro en descubierto		1
Inmoralidad		1
Irrespetos a la autoridad		5
Varios delitos		2
Ataque a la autoridad		7
Desobediencia a la autoridad		1

Con decomiso :

Infracción Decreto lucha antialcohólica	1
Varios delitos	16

Con multa y arresto :

Daño en cosa ajena	1
------------------------------	---

Con multa y arresto :

Ultrajes	1
--------------------	---

Pasan..... 3.359

Vienen..... 3.359

Con confinamiento:

Vagancia	14
Vagancia y ratería	17

Al Juzgado de Menores:

Hurto	4
-----------------	---

Por absolución:

Daño en cosa ajena	2
Heridas	7
Hurto	32
Malos tratamientos de obra.	5
Ultrajes	46
Vagancia	25
Abuso de confianza	4
Embriaguez y escándalo	1
Injurias	3
Retención indebida	6
Vagancia y ratería	6
Amenazas	2
Escándalo	10
Heridas	5
Riña	15
Robo	4
Estafa	1
Violación de domicilio.	5
Varios delitos	11
Total	<u>3.584</u>

INSPECCION NOCTURNA

ESTA OFICINA CONOCIO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE
1928, DE 1.268 CASOS, ASI:

Amenazas	5
Aborto	1
Atropellos	6
Abuso de confianza	4
Allanamiento de domicilio	1
Accidentes de tránsito	6
Blasfemias	1
Corrupción de menores	2
Circulación de moneda falsa	2
Contusiones	1
Daño en cosa ajena	35
Disparos en poblado	1
Estrupo	1
Estafa	12
Embriaguez	2
Envenenamiento	1
En averiguación	3
Escándalo	3
Falsificación	1
Heridas	655
Homicidio	3
Hurto	92
Infracción de tránsito	25
Irrespetos	1
Maltratos	81
Rapto	2
Robo	18
Riña	49
Seducción	7
Pasan.....	1.021

	Vienen.....	1.021
Ratería		1
Ultrajes		120
Ultrajes a agentes.		7
Ultrajes de palabra y obra		3
Vagancia		9
Violación de domicilio.		4
Varios delitos		103
Total		<u>1.268</u>

MOVIMIENTO DE PRESOS EN LOS CALABOZOS DE LA POLICIA

EL MOVIMIENTO DE DETENIDOS EN LOS CALABOZOS DE LA POLICIA, EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1928. FUE EL SIGUIENTE:

Existencia el 1.º de enero	22	
Entraron en el semestre	8.735	
Salieron en el semestre		8.731
Quedan para el de julio		26
Sumas iguales.	<u>8.757</u>	<u>8.757</u>

CLINICA DE LA POLICIA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE FUERON ATENDIDOS 1.840 CASOS, ASI:

Heridos graves	950
Heridos leves	790
Varios accidentes	88
Muertos.	12
Suma	<u>1.840</u>

De los heridos fueron enviados al hospital 143.

PREFECTURA DE VIGILANCIA

Esta Oficina despachó durante el primer semestre, 18.334 asuntos.

PREFECTURA DE DETECTIVISMO

LA PREFECTURA DE DETECTIVISMO PRACTICO DURANTE EL PRIMERO SEMESTRE, 14,644 DILIGENCIAS, ASI:

Citaciones	13.082
Capturas	1.562
Suma;	<u>14.644</u>

IDENTIFICACION CIENTIFICA

SE REGISTRARON DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, LOS SIGUIENTES EXTRANJEROS:

Alemanes	68
Austriacos	11
Arabes	1
Argentinos	3
Belgas	4
Checoslovacos	13
Canadienses	1
Chilenos	11
Chinos	2
Cubanos	2
Espanoles	45
Escoceses	3
Egipcios	2
Ecuatorianos	7
Franceses	37
Griegos	3
Holandeses	3
Pasan.....	216

	Vienen.....	216
Ingleses		32
Italianos		34
Libaneses		15
Húngaros		4
Mejicanos		14
Norteamericanos		48
Polacos		8
Palestinos		1
Portugueses		1
Portorricenses		1
Rumanos		5
Rusos		2
Suizos		10
Sirios		5
Suecos		1
Uruguayos		2
Venezolanos		10
Yugoeslavos		1
Total		<u>410</u>

Esta Sección despachó en el semestre 848 asuntos.

Durante el primer semestre hubo en los hoteles de la ciudad un movimiento de 40.833 pasajeros.

ESCUELA DE LA POLICIA

Se dictaron durante los cuatro últimos meses del semestre, 1.723 clases.

BANDA DE MUSICOS

Trabajo de oficina en el semestre	843
Conciertos ejecutados en el semestre	116
Total	<u>959</u>

DIVISION DE BOMBEROS

Trabajos ejecutados en el semestre :

Oficina	1.524
Incendios	19
Inundaciones	32

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL

En esta Oficina cursaron durante el primer semestre de 1928, 13.205 asuntos.

HABILITACION GENERAL

Fueron despachados por esta Oficina, en el semestre, 9.137 asuntos.

INTEDENCIA GENERAL

Despachó durante el semestre, 6.875 asuntos.

ARCHIVO

Conoció durante el semestre de 7.534 asuntos.

SERVICIO MEDICO

SALA DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Existencia de enfermos el 1.º de enero.	21
Entraron en el semestre	340

SALIERON EN EL SEMESTRE :

Por curación y mejoría	244
Operados	35
Venéreos tratados	63
Baja del Cuerpo (enfermedades contagiosas)	6
Al Hospital de los Alisos	1
Al Hospital de la Hortúa	4
Muertos	1
Quedan para el mes de julio	10
Sumas iguales	<u>361 361</u>

CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ EN EL
SEMESTRE :

Fórmulas expedidas	729
Excusas conceptuadas	356
Hospitalizaciones	348
Aspirantes aceptados	138
Aspirantes negados	59
Reacciones de Wassermann	372
Análisis de la orina	114
Análisis varios	37
Inyecciones de 914	494
Inyecciones varias	799
Total	<u>3.446</u>

SERVICIO MEDICO

FUERON OPERADOS EN EL SEMESTRE, 35 INDIVIDUOS, ASI :

Circuncisión	5
Bubón tropical	2
Apendicitis	6
Coto	1
Hernia Inguinal	10
Várices	2
Uña encarnada	2
Fractura de la rótula	1
Laparatomía exploradora	1
Fractura del fémur	1
Gastroenterotomía	1
Simpatectomía	1
Pterigios	1
Uretrotomía	1
Suma	<u>35</u>

Bogotá, junio 30 de 1928.

El Jefe de Estadística,

CARLOS RODRIGUEZ MENDEZ

POLICIA JUDICIAL CIENTIFICA

POR ENRIQUE DE BENITO

SEGUNDA PARTE

CAPITULO IV

(Continuación)

7. ARMAS, PROYECTILES, HERRAMIENTAS Y OTROS UTILES

Muy frecuentemente, el criminal abandona en el lugar del delito el arma o el instrumento con que ha realizado los hechos delictivos. Excusado es decir la importancia policiaca que tiene su examen, el cual deberá ser hecho, ante todo a simple vista y, además, con la lupa; y convendrá, en muchas ocasiones, obtener una reproducción fotográfica y, acaso, una ampliación.

Cuanto a las armas, las hay que son esencialmente aptas para dañar y las hay que lo han sido accidentalmente. Por ejemplo, el asesinato ha podido ser producido con el puñal, el revolver, el rifle; o también con los golpes de una barra de hierro, de un hacha, etc.

Es muy fácil que el agente de policía se despiste o desorienta; a veces, un arma encontrada en el lugar del delito, no tiene, sin embargo, relación alguna con el crimen. Hay, sin embargo, armas que son características de la gente de presidio y cuando, por ejemplo, en el asesinato de una persona honorable se encuentra una de dichas armas, bien puede afirmarse la que ha manejado una mano presidial. Los presidiarios, en efecto, acostumbran a construirse, por sí mismos, armas ofensivas o defensivas; y en las observaciones que he hecho yo sobre este extremo he tenido ocasión de estudiar ejemplares muy curiosos: he visto armas de presidio construidas con hierros de camas, con barrotes de ventanas y hasta con asas de botijos de barro. Los

mangos suelen ser de madera o hueso toscamente pulimentados y revestidos de badana, bramante, tiras de paño, etc. En la colección de armas de esta clase que he logrado formar para el Laboratorio y Museo de Criminología de la Universidad de Oviedo, pueden verse ejemplares verdaderamente raros. Esta clase de armas se distinguen fácilmente por lo extraordinario o raro de sus formas y por la tosquedad de su confección.

Pero de todas suertes, sean cualesquiera las armas halladas en el lugar del delito o los instrumentos de otra clase hallados en él, sobre los cuales recaigan sospechas de haber sido empleados contra la víctima, o por ella contra el delincuente, es preciso cerciorarse de sí, en efecto, han sido empleados o no. Un examen detenido a simple vista o con la lupa, y a veces el microscopio, dirán si hay adheridos al arma residuos o manchas de sangre o trozos de tejido adiposo humano. Será, en todo caso, muy útil la reproducción fotográfica ampliada. También el color menos oscuro del interior del cañón, la presencia en él de polvo, telas de araña, u óxido de hierro, el olor que despida el arma, etc., pueden servir de indicios para deducir si ella ha sido empleada recientemente o no. A veces el arma no estará en el lugar del delito, pero las heridas que ofrece el cadáver denunciarán que se ha empleado contra la víctima un arma; la configuración de las heridas será un dato para averiguar qué clase de arma ha usado el criminal. Otro indicio para deducir la clase de arma empleada será el proyectil que se halle alojado en el cuerpo de la víctima o el proyectil o proyectiles que en el lugar del delito fueren encontrados y cuyas señales sean de haber sido disparados recientemente.

Pero, en el lugar del delito pueden ser vistas diversas herramientas, y constando que no pertenecen a la víctima puede sospecharse que pertenecen al delincuente, sirviendo de medio para identificar total o parcialmente la personalidad de éste. Y si cupiere conjeturar que dichas herramientas han sido empleadas para causar la muerte de la víctima, deberían ser sometidas a un examen análogo al que hemos re-

comendado para las armas. Ciertas herramientas y útiles, como palanquetas, gánzúas, linternas sordas, etc, claramente delatan al ladrón. Y las cuerdas, sogas, escaleras de mano, etc., tienen una significación precisa para reconstituir la escena del escalamiento o de la evasión. Si en las cuerdas hay nudos para sujetarlas, la forma de estos puede, a veces, servir para descubrir la profesión de los ignorados culpables.

8 BALAZOS, ROMPIMIENTOS, DESCONCHADOS

Los balazos que fueren notados en el lugar del delito requieren asimismo un examen policiaco. Si el balazo se halla en el cristal de una ventana o balcón, se dibujará al mismo tamaño o se fotografiará; también se recogerá el vidrio, pegando cuidadosamente con papel de calco los trozos desprendidos. Gross observa que si la bala penetra con mucha velocidad deja en el cristal un orificio circular, mientras que si la velocidad era mediana y el disparo no se hizo ni de cerca ni de lejos, deja un orificio poligonal; quedando el cristal hecho añicos si el disparo se hizo muy de cerca. Las quebraduras del cristal son un indicio para averiguar la dirección que llevaba la bala, la cual, al atravesar el cristal, arranca de la última capa de éste pequeñas láminas como en forma de concha; el proyectil habrá salido por el lado en que se noten las quebraduras concoidales. Para los balazos en la pared lo mejor será obtener el molde de ellos. Lo mismo deberá sacarse de los desconchados de la pared.

El molde de los balazos y desconchados puede obtenerse con papel de seda muy fino si el desconchado es pequeño, y blanco de estracilla si el desconchado es grande. En ambos casos se humedece el papel con un paño o una esponja y se aplica sobre la superficie. Se frota con un cepillo hasta que moldeé bien todos los huecos e intersticios del original. Si se produce alguna rotura se tapa con papel blanco de imprenta, cortado a dedo y previamente mojado, y se frota el remiendo

hasta que no se note el añadido. En seguida se toma una segunda hoja de papel de estracilla, se moja con un pincel, en goma diluida, y se cubre la primera hoja, adaptándola con el cepillo. Una vez seco todo, se retira la copia del original.

La fotografía prestará un buen servicio en toda clase de bazos, desconchados y rompimientos. También es útil la copia por medio del dibujo. No debe omitir el agente de policía el tomar tamaños, distancias, etc., así como el fijar posiciones.

9. POLVO, LODO, CIGARROS, CENIZA, ETC.

El polvo que se encuentra en el sombrero, en las ropas, en los bolsillos, en el calzado o en los objetos sospechosos, puede suministrar, a veces, indicaciones interesantes. El examen a simple vista es, casi siempre, insuficiente; por lo menos será preciso valerse de la lupa y del cuenta-hilos, si no de un microscopio.

El polvo de una campiña no contendrá sino tierra pulverizada, arena y finas moléculas vegetales. En cambio, el polvo de una sala de baile contendrá corpúsculos de variada naturaleza desprendidos de los trajes y calzado de los concurrentes; y el de un taller de máquinas estará formado por partículas metálicas y de carbón, etc.

Algo semejante puede acontecer con el lodo del calzado. El color rojizo u oscuro del barro, las partículas vegetales adheridas a él, etc., podrán ser otros tantos indicios para determinar si el barro es de la calle, del campo, de un establo, etc.

Las colillas de cigarros puros o de cigarrillos encontradas en el lugar del delito permiten también deducir observaciones interesantes. Desde luego es fácil distinguir la colilla de un puro de la de un pitillo. A veces, sobre todo en la de éste, por la clase de papel, puede averiguarse la clase del pitillo. También puede deducirse si el fumador usaba o no boquilla. El borde de ésta y la configuración de su interior dejan una huella perceptible en el cigarro, en el que, si no se ha usado boquilla, quedan residuos de saliva o huellas de los dientes.

Nada más fácil que distinguir la ceniza que se desprende, en pequeños cilindros y capas, de un cigarro puro de la que cae de un pitillo, de la que deja el tabaco fumado en pipa. Conan Doyle hace decir a Sherlok-Holmes, en una de sus novelas, *El perro de Baskerville*, que dos residuos cilíndricos de ceniza de cigarro en un mismo lugar o espacio del terreno indican que el fumador ha permanecido en dicho punto unos cinco minutos. Pero, a veces aparecen en el lugar del delito cenizas que no provienen del tabaco sino de una combustión criminal; por ejemplo: el asesino ha quemado el cadáver de la víctima para encubrir el delito, las ropas manchadas de sangre, los documentos comprometedores, etc. Se impone, pues, una detenida inspección a simple vista y con la lupa para determinar la naturaleza de los residuos hallados. Y lo mejor será tamizar las cenizas para separar los residuos que han escapado a la completa combustión y que pueden ser reveladores (objetos de metal, botones, alhajas, etc.).

10. OTRAS HUELLAS SOSPECHOSAS

Todo objeto o toda mancha, cuya significación y presencia en el lugar del delito no pueda determinarse, debe ser sometido a un exámen; porque acaso en él hay una verdadera huella policiaca.

Notemos, de una vez para siempre, que la Policía Judicial, en lo que al descubrimiento de los delitos atañe, es un arte que se basa en el pormenor; en Policía Judicial Científica las cosas más pequeñas suelen ser, sin embargo, las más grandes; la Policía Judicial Científica se funda, muchas veces, en la gran importancia que tienen las cosas insignificantes en el descubrimiento de los hechos.

(Continuará)

ESTADISTICA

DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MES DE JUNIO DE 1928

MOVIMIENTO DE LA CRIMINALIDAD

PREFECTURA JUDICIAL

Movimiento de sumarios

Existencia el 1.º de junio.....	7	
Entraron en consulta y apelación.....	27	
Entraron en consulta sobreseimiento.....	34	
Salieron, de los en consulta y apelación.....		5
Salieron de los en consulta sobreseimiento.....		23
Quedan para el mes de julio.....		40
Sumas iguales.....	<u>68</u>	<u>68</u>

Entraron en comisión para los Juzgados de Policía, por conducto de la Prefectura Judicial, 317 asuntos que fueron despachados en el mismo mes.

JUZGADOS DE POLICIA DE BOGOTA

Movimiento de sumarios

Existencia el 1.º de junio.....	1.344	
Iniciados en el mes.....	229	
Entraron de otras oficinas.....	351	
Fallo absolutorio... ..		7
Terminados por otras causas.....		34
Salieron para otras oficinas.....		658
Quedan para el mes de julio.....		1.225
Sumas iguales.....	<u>1.924</u>	<u>1.924</u>

DISTRIBUCION POR JUZGADOS:

	EXISTENCIA ANTERIOR	INICIADOS Y ENTRARON	DESPA- CHADOS	QUEDAN
Juzgado 1.º.....	229	86	98	217
Juzgado 2.º.....	52	38	44	46
Juzgado 3.º.....	56	22	33	45
Juzgado 4.º.....	153	57	88	122
Juzgado 5.º.....	97	42	66	73
Juzgado 6.º.....	63	31	44	50
Juzgado 7.º.....	106	43	48	101
Juzgado 8.º.....	96	38	42	92
Juzgado 9.º.....	142	39	63	118
Juzgado 10.º.....	96	37	35	98
Juzgado 11.º.....	53	49	31	71
Juzgado 12.º.....	70	32	34	68
Juzgado 13.º.....	90	32	33	89
Juzgado 14.º.....	41	34	40	35
Sumas.....	1.344	580	699	1.225

ASUNTOS VERBALES

Los Juzgados de Policía fallaron además, 611 juicios verbales, así :

El Juzgado 1.º.....	34
El Juzgado 2.º.....	41
El Juzgado 3.º.....	86
El Juzgado 4.º.....	10
El Juzgado 5.º.....	38
El Juzgado 6.º.....	52
El Juzgado 7.º.....	40
El Juzgado 8.º.....	46
El Juzgado 9.º.....	58
El Juzgado 10.º.....	27
El Juzgado 11.º.....	18
El Juzgado 12.º.....	46
El Juzgado 13.º.....	50
El Juzgado 14.º.....	65
Total.....	<u>611</u>

Estos 611 juicios se descomponen de la manera siguiente :

Amenazas.....	118
Abuso de confianza.....	1
Ataque a la autoridad.....	2
Desobediencia a la autoridad.....	2
Escándalo.....	8
Fuga del hogar.....	1
Infracción al Decreto sobre lucha antialcohólica.....	65
Heridas.....	6
Hurto.....	22
Irrespetos a la autoridad.....	5
Infracción de tránsito.....	5
Infracción de caución.....	10
Pasan.....	245

	Vienen.....	245
Malos tratamintos de obra.....		8
Riña.....		52
Ultrajes de palabra y obra.....		10
Ultrajes.....		274
Vagancia.....		4
Vagancia y ratería.....		7
Varios delitos.....		11
	Suma.....	<u>611</u>

Los anteriores delitos y contravenciones fueron castigados de la manera siguiente:

CON RECLUSION :

Fuga del hogar.....	1
Hurto.....	11

CON MULTA :

Amenazas.....	1
Ataque a la autoridad.....	1
Desobediencia a la autoridad.....	1
Escándalo.....	4
Infracción Decreto lucha antialcohólica.....	63
Heridas.....	1
Irrespetos a la autoridad.....	5
Infracción de tránsito.....	5
Riña.....	6
Ultrajes de palabra y obra.....	1
Ultrajes.....	6
Varios delitos.....	1

CON CAUCION :

Amenazas	115
Pasan.....	222

Vienen.....	222
Escándalo.....	1
Riña.....	11
Ultrajes.....	245
Varios delitos.....	8

CON ARRESTO Y CAUCION :

Amenazas.....	2
Infracción de caución.....	2
Riña.....	5
Ultrajes de palabra y obra.....	3

CON ARRESTO :

Abuso de confianza.....	1
Ataque a la autoridad.....	1
Desobediencia a la autoridad.....	1
Ecándalo.....	3
Infracción Decreto lucha antialcohólica.....	2
Heridas.....	5
Hurto.....	4
Infracción de caución.....	8
Malos tratamientos de obra.....	8
Riña.....	26
Ultrajes de palabra y obra.....	6
Ultrajes.....	17

CON CONFINAMIENTO :

Vagancia.....	1
Vagancia y ratería.....	4

ABSUELTOS :

Hurto.....	7
Riña.....	4
Ultrajes.....	6
Pasan.....	603

	Vienen	603
Vagancia.....		3
Vagancia y rateria.....		3
Varios delitos.....		2
	Total.....	<u>611</u>

MULTAS DECRETADAS POR LOS 14 JUZGADOS DE POLICIA

Juzgado	1.º	3 por	\$	21,00
Juzgado	2.º	1 por		40,00
Juzgado	3.º	75 por		470,00
Juzgado	4.º	1 por		1,00
Juzgado	5.º	1 por		4,00
Juzgado	9.º	6 por		60,00
Juzgado	11.º	1 por		4,00
Juzgado	13.º	4 por		24,00
Suma el valor de las multas.			\$	<u>624,00</u>

CONMUTACIONES DECRETADAS

Juzgado	2.º	8 por.	\$	100,00
Juzgado	4.º	2 por.		12,00
Juzgado	5.º	7 por.		40,00
Juzgado	6.º	3 por.		12,00
Juzgado	7.º	4 por.		86,00
Juzgado	8.º	4 por.		184,00
Juzgado	9.º	2 por.		28,00
Juzgado	10.º	2 por.		24,00
Suma el valor de las conmutaciones			\$	<u>486,00</u>

INSPECCION NOCTURNA

ESTA OFICINA CONOCIO DURANTE EL MES DE JUNIO,
DE 265 CASOS, ASI :

Abuso de confianza.	3
Atropellos	1
Pasan.....	4

	Vienen.....	4
Circulación de moneda falsa		1
Contusiones		1
Daño en cosa ajena		6
Estafa		6
Escándalo		1
Heridas.		125
Hurto		21
Homicidio		1
Infracción de tránsito		16
Irrespetos		1
Riña		22
Robo		2
Maltratos.		5
Seducción.		5
Ultrajes		13
Ultrajes a agentes		7
Ultrajes de palabra y obra		3
Violación de domicilio		2
Varios delitos		23
Total		<u>265</u>

MOVIMIENTO DE PRESOS
EN LOS CALABOZOS DE LA POLICIA

	ADULTOS		MENORES		TOTAL
	Hbres.	Mujres.	Hbres.	Mujres.	
Existencia el 1.º de junio.....	17	10	1		28
<i>Entraron en el mes:</i>					
Con boleta de detención.....	365	145	12	1	523
Como prevención (individuos que cometen faltas leves).....	547	287	7		841
A órdenes de otras autoridades	33	16	5		54
Suman.....	962	458	25	1	1.446
<i>Salieron en el mes:</i>					
Para la Cárcel de Sumariados	75				75
Para la Cárcel de Correccionales.....	38				38
Como prevención (individuos que cometen faltas leves).....	547	287	7		523
A órdenes de otras autoridades	33	16	5		54
Para el Buen Pastor.....		49			49
Libres con boleta.....	224	99	1		324
Para el Juzgado de Menores....			7	1	8
Para las Inspecciones de Circulación.....	9				9
Para la Prefectura de Detectivismo.....	6	2			8
Para el Dispensario.....		2			2
Para los Juzgados de Circuito.....	3				3
Para la Cárcel de Paiba.....			1		1
Para la Inspecciones Municipales.....	4				4
Para el Asilo de Locos.....	3				3
Para el Hospital.....	1				1
Suman las salidas.....	943	455	21	1	1.420
Quedan en los calabozos.....	19	3	4		26
Suma.....	962	458	25	1	1.446

Clasificación de los individuos que quedan detenidos:

Por daño en cosa ajena.	3
Por demencia	1
Por captura	2
Por hurto	7
Por heridas	7
Por riña y heridas.	4
Por falta de pase (Chofer)	1
Por resistencia a la autoridad	1
Total	<u>26</u>

CLINICA DE LA POLICIA

DURANTE EL MES DE JUNIO FUERON ATENDIDOS 297 CASOS,
ASI:

Heridos graves	202
Heridos leves	77
Varios accidentes	16
Muertos	2
Total	<u>297</u>

EL DETALLE DE LOS 16 ACCIDENTES ES EL SIGUIENTE:

Por tránsito	3	graves
Por tránsito	4	leves
Por trabajo	1	grave
Por tentativa de suicidio	4	graves
Por tentativa de suicidio	1	leve
Por mordedura de perro.	1	grave
Por mordedura de perro.	2	leves
Suma	<u>16</u>	

De los heridos fueron enviados al hospital, 24.

PREFECTURA DE VIGILANCIA

POR ESTA OFICINA FUERON DESPACHADOS DURANTE EL MES DE JUNIO, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

Memoriales de aspirantes	297
Oficios dirigidos	108
Telegramas dirigidos.	185
Partes de novedades, diligenciados	1.079
Estados de servicio.	90
Memoriales de licencias	281
Oficios recibidos y diligenciados.	223
Telegramas diligenciados	659
Nóminas de las quincenas.	51
Total	<u>2.973</u>

Promedio diario: 124 asuntos.

PREFECTURA DE DETECTIVISMO

POR LOS AGENTES SE HICIERON DURANTE EL MES DE JUNIO, 2.394 CITACIONES Y 349 CAPTURAS.

Fueron recuperados, en las rondas verificadas, los siguientes objetos de dueño conocido:

Acumuladores marca « Williard ».	1
Anillos.	6
Almohadas.	2
Alicates, pares	4
Batas	12
Bicicletas.	2
Blusas para señora.	3
Bolsas de caucho	8
Cajas papel higiénico	1
Carrieles para señora	2
Cortes de seda.	6
Cinta, piezas	1
Cojines.	5

Carpetas	2
Céfiro « Mercedes », piezas	2
Cobertores	6
Calzado para señora, pares.	21
Cortes para zapatos	3
Carpetas para mesa	1
Cómodas	1
Cobijas de lana	2
Copas de cristal	3
Colchones de lana	1
Cucharas	3
Cobertores blancos	1
Cojines	2
Cremonas	11
Cuchillos para zapatería	6
Diagonal, piezas	2
Delantales	7
Dril negro, piezas	1
Dril blanco, piezas	1
Discos	2
Escopetas	2
Estuches con copas de plata	2
Estufas eléctricas	1
Faldas de lana	1
Franelas	24
Faldas	3
Formularios	4
Frascos de « Guayacerol »	8
Hormas, pares	4
Insufladores	4
Libros de cuentas	4
Legajadores	3
Lapiceros	5
Llantas para automóvil	1
Martillos	1

Mesas de noche	1
Medias.	1
Máquinas de escribir portátiles «Remington».	1
Máquinas de coser «Singer».	2
Máquinas fotográficas.	1
Machos de herrería	1
Martillos	2
Platones esmaltados.	2
Platos de porcelana grandes.	8
Pieles	1
Pulseras	2
Piezas para maquinaria	40
Piezas de bogotana.	5
Pañuelos, docenas	2
Pañolones	4
Planchas de vapor.	1
Relojes pequeños pulsera	1
Rollos de caucho	1
Relojes despertadores.	1
Sobretodos color gris	2
Silietas de madera	6
Sábanas.	1
Sombreros para señora	3
Tenedores	3
Tocadores	1
Tijeras grandes.	1
Vestidos interiores para hombre.	1
Vestidos de crespón de la China	2
Vestidos para niña	1
Vestidos interiores.	1
Vestidos de manta Samacá	9
Vades.	2
Zapatos color habano	1

Fue recuperada la suma de \$ 50,00 en dinero.

IDENTIFICACION CIENTIFICA

SE REGISTRARON DURANTE EL MES DE JUNIO, 46 EXTRANJEROS, ASI:

Alemanes	7
Austriacos	1
Belgas	1
Espanoles	4
Ecuatorianos	2
Franceses	6
Húngaros	1
Ingleses	5
Italianos	5
Mexicanos	1
Norteamericanos	8
Rumanos	1
Suizos	1
Suecos	1
Venezolanos	2
Total	<u>46</u>

SE HIZO ADEMAS POR ESTA SECCION EL SIGUIENTE TRABAJO:

Filiación de aspirantes	16
Filiación de sindicatos	8
Copias de filiaciones	8
Identificaciones	22
Informes	15
Oficios diligenciados	21
Oficios dirigidos	11
Telegramas diligenciados	5
Reconocimientos	13
Refrendación de cédulas	44
Peritazgos grafológicos	8
Suma	<u>171</u>

Durante el mes de junio hubo en los hoteles de la ciudad, un movimiento de 6.463 pasajeros.

FOTOGRAFIA

Trabajos ejecutados durante el mes de junio:

Retratos de sindicados	7
Retratos de excarcelados.	1
Retratos de aspirantes	18
Reproducciones	1
Planchas reveladas	43
Copias de retratos para sumarios	11
Copias de retratos para fichas	7
Copias varias	9
Retratos de reconstrucciones	6
Copias de retratos de reconstrucciones	12
Comisiones fuera de la ciudad	2
Copias de retratos de aspirantes	36
Retratos de extranjeros	1
Total.	<u>154</u>

ESCUELA DE LA POLICIA

POR LOS PROFESORES SE DICTARON DURANTE EL MES LAS SIGUIENTES CLASES:

Policía Teórica y Práctica	128
Instrucción Cívica	125
Nomenclatura y Directorio	126
Derecho Criminal y Penal	8
Vapor e Hidráulica	15
Física y Química	4
Mecánica	13
Religión	2
Instrucción Militar	9
Total	<u>430</u>

BANDA DE MUSICOS

Trabajo de Oficina	129
------------------------------	-----

TOQUES EJECUTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO:

Conciertos en el Capitolio Nacional.	4
Conciertos en el Palacio Presidencial	4
Conciertos en el Parque del Centenario	5
Conciertos en otras partes	5
Toques profanos gratuitos	6
Toques religiosos gratuitos	3
Toques profanos remunerados	1
Otros toques	1
Total	<u>29</u>

DIVISION DE BOMBEROS

TRABAJO DE ESTA OFICINA DURANTE EL MES:

Autos dictados	8
Asuntos archivados	7
Boletas médicas	2
Clases dictadas	40
Cuadros hechos	152
Informes del servicio	30
Memoriales diligenciados.	6
Memoriales archivados	4
Nóminas hechas	2
Oficios dirigidos	10
Oficios diligenciados	2
Partes de pedidos	5
Partes contra bomberos	4
Suma	<u>272</u>

Los bomberos prestaron sus servicios en 7 incendios.

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL

FUERON DESPACHADOS POR ESTA OFICINA, DURANTE EL MES
DE JUNIO, 1.735 ASUNTOS, ASI:

Altas decretadas	21
Ascensos decretados	1
Bajas decretadas	46
Castigos impuestos	118
Certificados sobre auxilios, expedidos	68
Certificados varios, expedidos	84
Cuentas y nóminas, registradas	265
Decretos Ejecutivos	1
Decretos de la Dirección	10
Diligencias de posesión	20
Excusas sin sueldo, decretadas	40
Exhortos y despachos, recibidos	9
Hospitalizaciones	35
Licencias sin sueldo, decretadas	94
Memoriales recibidos y diligenciados	152
Oficios dirigidos	282
Partes de pedidos, diligenciados	22
Pasaportes y tiquetes expedidos	95
Partes de novedades recibidos	24
Promociones decretadas	56
Recibos de consignaciones, expedidos	36
Resoluciones sobre auxilios, decretadas	58
Solicitudes de empleo, recibidas	11
Telegramas dirigidos	53
Telegramas recibidos, y diligenciados	64
Total	<u>1.735</u>

Promedio Diario : 72 asuntos.

HABILITACION GENERAL

EN ESTA OFICINA CURSARON DURANTE EL MES DE JUNIO, .
LOS SIGUIENTES ASUNTOS :

Autos de fenecimiento a las cuentas de la Habilitación	12
Autos de observaciones recibidos y contestados	3
Descuentos varios, hechos	70
Descuentos varios, pagados	62
Depósitos en custodia, recibidos	7
Depósitos en custodia, devueltos	9
Cuentas de material, pagadas	113
Cuentas de recompensas, pagadas	113
Cuentas de auxilios mutuos, pagadas	1
Cuentas de cobro pagadas por la Habilitación	7
Embargos judiciales, hechos	50
Embargos judiciales, pagados	42
Manifestaciones de auxilios mutuos, recibidas	27
Manifestaciones de auxilios mutuos, diligenciadas	3
Memoriales despachados	20
Multas recibidas de los Juzgados	115
Nóminas liquidadas y pagadas	38
Nóminas de pagadores, examinadas	42
Oficios recibidos y diligenciados	53
Oficios dirigidos	108
Recibos expedidos a particulares por copias	1
Recibos expedidos por servicios de agentes especiales	40
Recibos expedidos por registros de extranjeros.	61
Radicaciones descontadas	135
Radicaciones pagadas.	121
Telegramas recibidos y diligenciados.	83
Certificados para expedientes de auxilios	76
Telegramas dirigidos	77
Total	<u>1.488</u>

Promedio Diario : 62 asuntos.

ARCHIVO

ESTA OFICINA HIZO DURANTE EL MES DE JUNIO EL SIGUIENTE
TRABAJO:

Cuadros de situación	24
Cuadros de resumen de situación.	24
Cuadros de resumen de nóminas	8
Cuadros de Estadística	3
Cuentas registradas del Hospital	2
Hojas de servicio formadas	198
Informes varios	311
Memoriales de solicitud de empleo, informados	218
Oficios de varias oficinas, informados	118
Nóminas hechas	2
Nóminas confrontadas, visadas, etc.	76
Oficios dirigidos	40
Oficios y exhortos diligenciados.	47
Telegramas diligenciados	103
Memoriales diligenciados	181
Total	<u>1.355</u>

Promedio Diario : 56 asuntos.

INTENDENCIA GENERAL

DESPACHO DURANTE EL MES 1.031 ASUNTOS, ASI:

Memoriales para informar	2
Partes para informar	13
Partes para suministros	203
Partes de novedades	125
Oficios varios	509
Cuentas de la Contraloría	1
Cuentas de cobro por triplicado.	28
Presupuestos	7
Pedidos de útiles de escritorio	33
Pasan.....	921

Vienen.....	921
Pedidos de otros elementos.	55
Cuadros de material.	55
Total	<u>1.031</u>

Promedio Diario : 43 asuntos.

SERVICIO MEDICO

SALA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE :

Existencia de enfermos el 1.º de junio	18
Entraron durante el mes	58

SALIERON :

Por curación y mejoría	45
Por baja del Cuerpo	3
Operados	8
Venéreos tratados	10
Quedan para el mes de julio	10
Sumas iguales	<u>76</u> <u>76</u>

LOS 45 ENFERMOS QUE SALIERON POR CURACION Y MEJORIA,
SUFRIERON DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES:

Insuficiencia mitral.	1
Orquitis	1
Paludismo	5
Bubón tropical	1
Eczema	2
Estrechez uretral.	1
Varicocela	1
Reumatismo	3
Erisipela.	1
Gastralgia.	2
Pasan.....	18

	Vienen.....	18
Úlcera de la pierna.		1
Artritis del pie		1
Eritema polimorfo		1
Gripa		15
Cefalalgia específica.		1
Asma		1
Disenteria		1
Traumatismo		1
Paperas		1
Forunculosis		1
Sarna		1
Actinomicosis		1
Otitis media		1
Suma		<u>45</u>

Los 8 individuos operados fueron:

De Hernia Inguinal	3
De Gastroenterostomía	1
De Simpatectomía	1
De Circuncisión	1
De Pterigios	1
De Uretrotomía	1
Suma	<u>8</u>

Los 3 individuos que fueron dados de baja del Cuerpo, sufrían de las siguientes enfermedades:

Tuberculosis pulmonar	2
Demencia precoz	1
Total	<u>3</u>

CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE

Fórmulas expedidas	111
Excusas	66
Hospitalizaciones	58
Aspirantes aceptados.	77
Aspirantes negados	40
Reacciones de Wassermann	117
Análisis de la orina	16
Inyecciones de 914	92
Inyecciones varias.	160
Análisis varios.	9
Suma	<u>746</u>

CLINICA DE LA PERMANENCIA

Heridos atendidos	347
Inyecciones aplicadas	<u>85</u>
Suma	<u>432</u>

SERVICIOS

DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA

	Central	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	Totales
Prefectura Detectivismo	3									3
Prefectura Vigilancia	1									1
Plaza de mercado	9									9
Matadero	3					1				4
Palacio Presidencial	2									2
Banda	1									1
Telefonistas						3				3
Servicio de trenes	8					5				13
Cuartelero.		1		1	1		1	1		6
Obra calle 4. ^a	1									1
Alisos	1									1
Congreso	2		11	10	10	11		10		54
Otros servicios	1		1	5		3	3		1	14
Disponibles	32	51	39	39	37	29	45	46	50	368
Personal efectivo	280	172	144	144	144	161	145	160	160	1.510
Vacantes	2	3	1	1	1	4				12
Personal presupuestado	282	175	145	145	145	165	145	160	160	1.522

POLICIA DE VIGILANCIA

PROMEDIO DIARIO DEL SERVICIO PRESTADO POR LAS 9 DIVISIONES DE BOGOTA.

El personal efectivo prestó en el mes los siguientes servicios :

SERVICIOS	DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA									
	Central	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	Totales
Vigilancia	12	45	37	32	37	35	39	36	38	311
Guardia	4	10	9	9	9	9	9	9	10	78
Francos	37	56	38	38	37	54	39	43	49	391
A órdenes Dirección	2									2
Servicio de Oficinas	72									73
Con licencia	4	1	1	3	3	2		3	3	20
Palacio de Policía	22									22
Hospital (enfermos)	2	5	3	2	3	5	4	4	5	33
Hospital (servicio)	2									2
Trabajadores	6		1		4		2	5		18
Comisión fuera	7									7
Villeta	31									31
Intendencia	2									2
Intendencia (Remonta)	5		1	2						8
Sastrería	5			1						6
Ecónomo		1	1	1	1	1	1	1	1	8
Peluquero	1	1	1		1	1	1	1	1	8
Ordenanzas	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10

LA NOMINA DEL PERSONAL DE LA POLICIA EN EL MES DE
JULIO, VALIO \$ 199.740,83

RESUMEN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MES DE JUNIO
DE 1928.

Prefectura judicial.	345
Juzgados de Policía de Bogotá.	1.310
Inspección nocturna	265
Clínica de la Policía	297
Prefectura de vigilancia	2.973
Prefectura de detectivismo.	2.743
Identificación científica	217
Fotografía.	154
Escuela de la Policía.	430
Banda de músicos	158
División de bomberos	279
Secretaría de la Dirección general	1.735
Habilitación general.	1.488
Archivo	1.355
Intendencia general	1.031
Servicio médico	1.244
Total	<u>16.024</u>

Promedio diario de asuntos despachados, 668.

Bogotá, junio 31 de 1928.

El Jefe de estadística,

CARLOS RODRIGUEZ MENDEZ

